



**DOÑA ESPERANZA MACARENA ÁLVAREZ CARO, SECRETARIA
ACCIDENTAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
CONSTANTINA (SEVILLA)**

CERTIFICO: Que en la sesión extraordinaria del Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, celebrada con fecha 17 de febrero del presente año, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO SEGUNDO: Solicitud formulada por vecinos de la localidad, en orden al reconocimiento público de doña Aurora Prieto Guerra.

Por parte de la que suscribe se da cuenta al Pleno del escrito al efecto, suscrito por vecinos de la localidad.

Por parte del Alcalde se informa al respecto, y lee el escrito firmado por los vecinos el cual resulta del siguiente tenor literal:

“El pasado día 9 de octubre, fallecía en nuestra localidad Doña Aurora Prieto Guerra, “Aurori”, en el sentir general de nuestro pueblo. Ella, constituyó siempre un ejemplo de entrega, laboriosidad y generosidad para cuantas personas tuvimos la oportunidad de conocerla y/o de compartir con ella el día a día de una jornada de trabajo.

“Aurori”, como por todos era conocida, fue durante muchos años arrendataria de uno de los puestos del Mercado Municipal de Abastos. Aquí se forjó en gran medida su bien merecida fama de mujer trabajadora, entregada a los suyos y en estos suyos no sólo a los que



les unía un vínculo familiar, más bien deberíamos decir que a todos.

Desde su establecimiento supo granjearse la amistad y la admiración. Siempre preocupada por la marcha del mercado, tratando de potenciar su expansión y el que se convirtiese en lugar de referencia para la venta de los productos que allí se venden.

*Por entender que su persona reúne más que significativas reseñas de emprendedora, generosidad, entrega..., en fin méritos más que suficientes; quienes suscribimos la presente, arrendatarios presentes y anteriores a los actuales del Mercado Municipal de Abastos, venimos en solicitar del Excelentísimo. Ayuntamiento y en la memoria de Aurori Prieto, nuestra compañera, el que el establecimiento sea rotulado como **“Mercado Municipal de Abastos Aurori Prieto”** o bien que en el interior del establecimiento sea colocada una placa reivindicando la personalidad de Aurori y ello para ejemplo de comerciantes, usuarios y futuras generaciones que puedan tomarla siempre como ejemplo.*

Lo que solicitamos a VS, indicándole que el domicilio de notificación de cuantos suscribimos la presente es el del propio Mercado de Abastos en Plaza de España, s/n.

Fechado y firmado”.

Continúa el Alcalde que estima que este escrito lo firmaría todo el pueblo si se le hubiese dado más publicidad. Que a esta petición se ha unido la Hermandad de la Virgen de los Dolores, y da lectura al mismo, el cual resulta como sigue:



“María del Carmen Gallego Sabido, con DNI 79198.103H y domicilio a efectos de notificación en Barriada. El Cortinal nº 21, en calidad de Hermana Mayor de la Hermandad Servita de Ntra. Sra. de los Dolores de Constantina, habiendo tenido conocimiento que en el Pleno Extraordinario que se celebrará el próximo lunes día 17 de febrero del presente año en la Casa Consistorial y cuyo segundo punto del orden del día es Solicitud formulada por vecinos de la localidad en orden al reconocimiento público de doña Aurora Prieto Guerra.

EXPONE:

Todos tenemos amigos, muchos o pocos, buenos o malos, leales o ingratos; lo cierto es que no podemos vivir sin ellos. Dicen que un amigo es aquél que está contigo en las buenas y en las malas, es cierto, pero quiero decirle que Aurori, fue para nosotros más que una amiga, fue una HERMANA, alguien que nos acompañó en todo momento, que nos hizo reír y llorar, pero sobre todo que no permitió que nos sintiéramos solos y desamparados en los días más difíciles.

Hemos conocido a pocas personas como ella. Aurori, siempre fue una mujer desinteresada, generosa, optimista y muy inteligente. Nos enseñó a ver lo bueno de todo lo malo. Nos hace mucha falta su sinceridad, sus buenas intenciones, su respeto y aprecio.

Dios se la llevó, pero confiamos en que ella está mucho mejor allí arriba y que desde donde está nos cuide todos los días.

Nosotros como hermanos y hermanas de Ntra. Sra. de los Dolores la echamos en falta cada día, pero también la recordamos siempre con alegría.



POR LO QUE SOLICITA:

Unir nuestra petición de reconocimiento a la solicitud presentada por los vecinos de la localidad en favor de doña Aurora Prieto Guerra, nuestra entrañable hermana y persona ejemplar, con el agradecimiento de la Junta de Gobierno de la Hermandad Servita de Ntra. Sra. de los Dolores de Constantina y en nombre de toda la Corporación, por tan fiel y entregada dedicación a la Hermandad, que Nuestra Amantísima Titular, que Aurori veneró con su diaria y callada labor de mujer sencilla, siga amparándola en su merecido descanso.

Firmado”

Refiere también el Alcalde que su Equipo de Gobierno considera que es cierto lo que se expresa en los escritos, y recuerda que Aurori (q.e.p.d.) también trabajaba para los niños bielorrusos y otros ejemplos que cita, como que fue elegida constantinense del año. Que la propuesta es rotular el Mercado como “Mercado de Abastos Aurori Prieto”. Que sus familiares están de acuerdo.

Cede la palabra al portavoz del grupo popular, el cual traslada su enhorabuena a los solicitantes, y corrobora lo dicho por el Alcalde de que todo lo que lo hubiera sabido lo habría firmado. Que le parece una idea estupenda, por la amistad, trabajo, sencillez y alegría de Aurori. Que faltan palabras, que desde el 9 de octubre existe un gran vacío, que espera que su memoria perdure y que esto conforme a su familia.



Tras deliberación suficiente, se adopta acuerdo por unanimidad (6 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Popular), con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Aprobar el reconocimiento público en la persona de doña Aurora Prieto Guerra, procediendo a rotular el Mercado de Abastos como “Mercado de Abastos Municipal Aurori Prieto”.

SEGUNDA.- El acuerdo del día de hoy se leerá en el pleno institucional del Día de Andalucía para mayor realce del reconocimiento público aprobado, con invitación de sus familiares. Después se descubrirá la placa rotulando el Mercado de Abastos con el nombre de “Mercado de Abastos Aurori Prieto”.

Y para que conste a los efectos que proceda y a excepción de lo preceptuado en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Constantina, a veintiséis de febrero de dos mil catorce.